

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.509

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MOR-TUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRI-A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.-(2." época).-SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 7 de Agosto de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. — EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR ANO, 5.—EXTRANJERO: UN ANO, 10.—NÚME-RO SUELTO, 5 CTS. - PAGO ADELANTADO. -- Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Cupón regalo.

EL AVISADOR NUMANT No deseando que numerosos lectores de dentro y fuera dela localida i predan tener un grato recierdo le este periódico en sus casas, se dispone a regalarles completamente gradispone ampliación fotográfica inalteramus, una ampliación fotográfica inalterale y perfectamente retocada, tamaño 32
le y centímetros

Para ello hemos firmado un contrato con talleres fotográficos de Luque de Madrid, y deseando que cada «ampliación» enga ya en su cristal y marco esmaltado enga ya en caoba, a elegir, solo exigireno blanco o en caoba, a elegir, solo exigirenos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco. Es decir, que entregando en esta Admi-miración 3'85 pesetas acompañadas de una

otografía y dies cupones como el que pu-Meamos a continuación podrá recibirse in otro gasto la referida ampliación, vi-pando a recogería a estas oficinas. Si el retrato es de más de una persona, babrán de abonar una peseta por cada per-

DIEZ CUPONES

1008 más.

como el presen dan derecho a wa ampliación fotográfion regalo de

EL AVISADOR

Consultorio Médieo Quirirgieo RAYOS X.-ELECTROTERAPIA INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA Gran premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tretamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestiw y del sistema nervioso.-ENFERME-DADES DE LA MATRIZ. - CIRUGIA GENERAL.

febercullad para diagnóstica y pronostico de la tuberculosis

LOS MEJORES DEL MUNDO

merada elabora- Virgon del Carmon west de más prodeceise y venta sa Arages ELOY LLORENTE

LA MODEKNA fibrica de generes de pueto y corecteria

JOAQUINA GONZALEZ Canaleja, 16,-80BIA

Todo el que visite este establecimiento gasité dinero por la economia de los precios y amperior calidad de los géneros empleades. Gran surudo en trajes de punto para señora. mballero, sines y niños. Es in que más vende per hacerios a la medida de sus clientes, evitedo est la desproporción que existe en les que de ordinario vende el comercio, Corsés también sobre medida, desde los mas tonomicos a los de mas lujo. Ciran surtido de

Mas y adornes para los mismos. Unica en Soria matriculada.

Canalojas, 16.-SORIA

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CEKDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones, Maos y piensos.-Vende para tuera de

la población todo lo perteneciente cerdo, sacando de 25 kilos en adelante

SOMBKERERIA

76 Canalejas, 76. En este acreditado establecimiento se ha ibido para la próxima temporada un buen turtido en sombreros tiexibie y de paja para

taballeros y niños, últimas novedades. Tiene establecidas dos secciones, Elegame y Economica, sus precios (y esto lo prueban los hechos) son de los jamas co-

En gorras un arsenal. combreros saido, ciases superiores, sin decion a las exigencias que la moda im-

Ventas al contado y a plazos convencio-Visitad esta vuestra casa y prácticamen-

to os convencereis de la verdad. PANADERIAS DE ALMAZAN número 14. Perial,

Estudios. Pluza Mayor, . 11. NO CONFUNDIRSE. Sus dueños, para mayor comodidad cei pulco, haz trasladado el despacho de la Piaza allyor at numero 11, donde nuestra numerosa tientels puece hacer sus encargos. the surve a domicino al que lo soll-

Consultorio Médico quirárgico Rayes X .- Licutroterapia.

Doctor Carlos Kniz Illescas

ARCOS DE MEDINA Especialidad en el tratamiento de las enrmedades del estomago, pulmones y en-Comedades de la matriz. Cirugia general. Comulta diaria. Corrientes electricas toPOR UNA SOLA VEZ

Que conste.

Sin duda por efecto de mis últimos artículos he recibido dos cartas. La una, sin firma; la otra, suscrita por Juan de la Encina, que es lo mismo que no venir firmada; las dos, pues, son anónimas y por la idealidad de su texto y por las idénticas agresivas frases tal vez escritas por la misma mano.

El primer impulso al leer las dos misivas, por las que he tenido que abonar al cartero diez céntimos.qué diez céntimos más mai empleados!-fué rasgar los dos papeles, pues gente que esconde su personalidad o que la disfraza, no es acreedora a consideración alguna. Siempre el que se oculta se oculta por algo feo o por algo inconfesable; por cobardía o por falta de razones. Y no es cosa de perder el tiempo entreteniéndome en arrojar piedras a ca-

Hay, sin embargo, en una de las dos cartas recibidas, una especie de guante, que, aun sin saber quién lo arroja, por respeto a mí mismo, me complazco en recogerlo. Después de una fraseología que no es necesario calificar, porque su misma impudencia lieva la propia y ajustada calificación, a través de insidias, suposiciones malévolas, y bruscos e injustificados ataques personales, me dice ese Sr. Juan de la Encina, o Juan de los Paiotes, o X:- <2 3 que no se hace usted cargo de estos argumentos en EL AVISADOR? ¿A que se traga usted estas verdades?>

Para que el Sr. Juan de la Encina se equivoque también en esto, como en todo, voy a copiar lo esencial de su carta, prescindiendo, eso si, por el respeto que me merecen los lectores del periódico, de las palabras, no poco acanalladas, que emplea el comunicante.

«Usted, Sr. Lillo y Bravo, ha hecho un negocio de su pluma, escribiendo a sueido en EL AVISADOR y logrando con sus campañas empleos y honores>. «Usted ataca, sin motivo ni justificación, no respetando personalidades prestigiosas, atendiendo sólo a sus inclinaciones y perjudicando a veces con sus escritos tendenciosos los intereses de la provincia». ¿No es esto, Sr. Juan de la Encina, lo esencial de sus argumentos? ¿No son éstas sus verdaues?

-Pues ya ve usted cómo yo no me «trago» nada—en algo me he de diferenciar de usted y de los de su especie—y cómo me hago cargo de todo, periodisticamente hablando, no asemejándome ni aun en esto a algunos, que si se hacen cargo de todo, no de letras precisamente, sino de otras cosas más substanciosas, entre ellos quién sabe si usted, por ejemplo.

Es bufo, si no fuera inspirado por la envidia y por la impotencia, eso de que cobramos nuestros trabajos los que bien o mal-mal tratándose de mi-escribimos en los periódicos y cosa tan vieja que pertenece a la época de la Nanita. El periodismo honrado es una profesión; y si no hay deshonor en ejercer esa profesion, tampoco lo hay en que sea retribuída. Tal vez el Sr. Juan de la Encina haya ejercido algún cargo honorifico y, no obstante, haya percibido por él, o a consecuencia de él, alguna retribución; y en esta hipótesis los que defendieran la conducta de D. Juan, mediante pago, si que podrian ser justamente acusados de hacer negocios con su pluma.

Y que yo he logrado con mis campañas empleos es sencillamente una calumnia despreciable. Siendo muy limitado el campo en que nos movemos no pueden hacerse camino ciertas especies.

Ingresé en el Magisterio por oposición y en el Magisterio sigo, con los ascensos que por turno riguroso y con sujecion a Escalafón me han correspondido. Gracias a Dios no he recibido mercedes de nadie y, por consiguiente, no tengo por ellas que besar la mano a ninguno. Si usted puede decir otro tanto...

Y vamos ahora con mi acometividad injustificada, con mis ataques irrespetuosos a las personalidades. prestigiosas, perjudicando con ellos los intereses de la provincia. Si de algo puedo alabarme en mi ya no corta vida periodistica, es, precisamente, del respeto profundo que he guardado a las personas, sin que jamás brotase de mi pluma frase algu- a les,

na que pudiera herir la fama, el honor o la respetabilidad de nadie. He tenido para todos el respeto que todos se merecen y nunca he penetrado en el terreno vedado a las personas decentes. Más dado a aplaudir que a censurar, buscaba siempre las acciones y los hechos para encomiarlos, persiguiendo con esto el enaltecimiento de las cosas y de los per-

sonajes de la tierruca.

Claro es que bastantes veces los deberes de la profesión me han obligado al ataque, ya para impedir negocios, ya para combatir osadías, ya también para la mejor defensa de los cumple. intereses de la región. Y aunque en esto haya podido ser equivocada mi conducta, nadie podrá decir con verdad que yo ofendí a sabiendas la dignidad personal de ninguno, ni que yo | sos productores, y la suma del capipenetré jamás en el terreno sagrado de las intenciones, juzgando cara a cara, y exponiéndome a las consecuencias, los actos públicos de los individuos.

Que hemos conseguido—no es vanagioria sino verdad, que debe decirse porque ha llegado el caso-muchas veces reducir soberbias sin fundamento; hacer que ciertos presuntuosos quedaran a su nivel verdadero; que ciertas empresas no se realizasen porque perjudicaban a la comarca; que algunos endiosados bajasen de su pedestal desde el que pretendian, sin méritos, que todos les rindiesen adoración; que el país, aleccionado por nuestras enseñanzas, viese con toda ciaridad el fondo de ciertos asuntos, cierto es, y de ello nos enorgullecemos.

¿Que esto ha molestado y molesta? Verdad será. Pero nosotros queremos ser intérpretes de la opinión y defensores del país, teniéndonos sin cuidado el mal humor de D. Juan de de la Encina, o de D. Juan de los Palotes, o de X, cuyas biliosidades anónimas hemos recogido por excepción 1 y por esta sola vez.

Y tenga presente ese señor que en 1 cuestiones como estas, Arrojar ia cara importa,

Que el espejo no hay por qué. Joaquin Lillo y Bravo.

PENSANDO EN LA GUERRA

Horrores la lucha.

Prosperaron las naciones europeas disfrutando las delicias de la paz mientras España, en el transcurso de ! un siglo, se arruinaba disputando con las armas en la mano principios de gobierno y de soberanía. Oveja que bala bocado pierde, y balando nosotros perdimos cuanto teníamos de puertas afuera del solar patrio y mucho de lo bueno que en el interior guardábamos.

Para nuestro mal hemos aprendido cómo se cotiza poseer la razón, ajustarse al derecho y servira la dignidad! Los acorazados, las formidables baterías de cañones, los recursos monetarios atropellaron siempre los obstáculos que se oponían a la ambición de los fuertes, y la ley brutal del vencedor fué acatada y hasta reverenciada por los que ahora pregonan que luchan en honor de ideales levanta-

Pensemos que el progreso de la ciencia hará posible algún día la paz en el mundo, y ya lo consignamos en anterior artículo: el submarino librará a las naciones del peso aniquilador de los mastodontes que hoy constituyen escuadras poderosas de buques infiernos; la quimica, perfeccionando los gases asfixiantes, ha de anular la eficacia de los grandes ejércitos, de los monstruosos cañones y de las inexpugnables fortalezas. De la ciencia podemos esperar justicia; del proceder humano temamos siem-

pre traiciones, cobardias y crimenes. Cuanto más salvajes han sido los pueblos, menos daño causaron en el mundo. La barbarie africana ¿ha producido tantas lágrimas como la civilización sajona y la «kultura» germana? Los boers y los belgas podrian responder elocuente:nente.

Maldecir, por eso, de la ciencia no es justo; volver el rostro ante la cultura, seria insensato; que en el progreso cientifico ha de hallarse el remedio que domeñe la soberbia de los fuertes, como en otro orden de cosas ha encontrado la sabiduria recursos para librarse de terribles ma-

Parece que la Providencia señala a nuestra Patria el camino que debe de seguir, después de haberla sometido a pruebas bien dolorosas.

Indican los ejemplos de la lucha que ensangrienta a Europa cuánto debe de hacerse por sostener la paz.

Gasta Francia, según las últimas estadísticas, mensualmente dos mil millones de pesetas, o sea tres millones por hora, 50.000 francos cada minuto, e igual suma consumirán las demás naciones condenadas a perecer victoriosas o vencidas, en la guerra infame cuyo aniversario ahora se

Es imposible calcular las pérdidas monstruosas a que ascenderá el valor de los millones de hombres que son baja en los ejércitos de laboriotal representado por los elementos que ha destruido la metralla.

Tarde o temprano la paz ha de surgir, y entonces se presentarán los horrores de la guerra con la siniestra realidad que hoy ocultan los luchadores para que la fiereza no decaiga.

Lejos de la inmensa hoguera, a la que debiéramos arrojar los insensatos que aún recomiendan la intervención de España en el conflicto europeo, cumple a nuestro deber hacer de la patria vilipendiada y escarnecida una nación laboriosa, honradamente culta, rica por el trabajo de los ciudadanos y por la fertilidad de nuestro suelo bendito, empobrecido por desaciertos e indolencias secu-

Cada ciudadano, en su esfera de acción, puede contribuir a la salvación y al engrandecimiento de Espafia; al laborar por el progreso del individuo, sin dar tregua a la ociosidad, descanso al cerebro y laxitud a los músculos, trabajamos en honor y provecho de la colectividad.

Y nuestro triunfo ha de ser más brillante que el que logran les pueblos que mueren destruyendo, si nos decidimos a querer vivir edificando.

Philipo.

FERROCARRILES

Recibo copias auténticas, que hace algún tiempo había gestionado adquirir, de los contratos celebrados con el Sr. Solms para la construcción de los ferrocarriles Burgos a Ontaneda (Santander) y Burgos-Soria-Calatayud.

Las pongo desde luego a disposición de quien desee examinarlas, ya que otras copias de tales documentos carecen de algún detalle importante y de la autenticidad necesaria.

Procuraré que se inserten en este periódico, si su Director y su propietario me lo permiten, como de su amabilidad espero.

Por dichos documentos sabemos que los dos convenios se otorgaron en 25 de Febrero de 1911. Hace, pues, cuatro años y seis meses.

Fueron testigos en los contratos los mismos Sres. D. Ramón de Aguinaga, autor o coautor con su hijo don por no establecerse plazos para el Delozme, que supongo es el representante del Sr. Solms. En el mismo concepto ha actuado el Sr. Aguinaga alguna vez, puesto que por él fué presentado, según consta en un a acta y otros particulares, el proyecto de contrato a la Comisión y asímismo realizó otras gestiones.

Esta anomalia de aparecer como testigo y parte interesada los señores Aguinaga, no la expongo más que por ser para mi desconocida hasta ahora y para hacer pública tal particularidad.

Otro extremo ignorado que contienen los citados documentos es el señalamiento de una cantidad determinada en concepto de indemnización, cuya penalidad se establece en esta forma: «Si el Sr. Solms no cumpliese alguno de los requisitos a que se obliga en esta cláusula, se entenderá ipso facto que volvera a ser propiedad de la Comisión gestora que preside el Sr. Ballesteros, el proyecto, el derecho de tanteo y todos los demás derechos cedidos.

En este caso de incumplimiento, el Sr. Solms pagará al Sr. Ballesteros una indemnización de setenta mil pesetas.»

En ol de Burgos a Onteda se se-

ñalan, por este mismo motivo, cincuenta mil.

Rectificando el error material que contiene respecto a la propiedad del proyecto, pues como hemos dicho y aprobado, no es de la Comisión gestora ni del Sr. Ballesteros, sino de las Diputaciones, en cuya representación comparece aquella, y éste como Presidente, señalaré que esas setenta mil pesetas pertenecerán a las tres Diputaciones de Burgos, Soria y Zaragoza, como las 5 1.000 pesetas del otro contrato corresponderán a las de Burgos y Santander, en proporción al número de kilómetros proyectados, dentro de sus jurisdicciones provinciales.

Esa pauta se siguió para el pago de los estudios del proyecto presentado en el Ministerio de Fomento en 22 de Febrero del mismo año de 1911, o sea tres días antes de hacerse el contrato, detalle importante por la significación de éste, que no es más que una obligación de promesa de cesión de la concesión una vez obtenida, así como cuantos derechos se deriven de la misma.

El precio del proyecto es de quinientas pesetas por kilómetro. El número de éstos, tomados como base para el cálculo, fué de 250, importando, por lo tanto, el de B.-S.-C. 125,000 pesetas, pues el de B.-S. son 173 kilómetros y su coste 86.5 0 pesetas. En junto 211.500 pesetas.

De esos 250 kilómetros corresponden a la provincia de Burgos sesenta, a la de Zaragoza cuarenta, y a la de Soria ciento cincuenta.

Es de advertir que el cálculo indicado, hecho por el Sr. Aguinaga, se refiere al trazado y variantes de su proposición de contrato, que fué aceptado, y con arreglo al mismo se han venido pegando los estudios, sin perjuicio de la liquidación definitiva. Después, según el proyecto presentado, resultó ser el trazado de Burgos-Soria-Calatayud 248 kilómetros por San Leonardo y 239 por Quinta-

Como el Sr. Aguinaga escalonó el pago del proyecto en p azos y esián abonados todos los fenecidos, quedando tan solo el último de 150 pesetas por kilómetro a satisfacer «al constituirse Sociedad para la construcción, si se construye -. - son sus propias palabras-tiene recibido por lo que afecta a esta provincia 52.500 pesetas de las 75.000 que del cálculo le corresponden.

Según esta misma base, de las 70.000 pesetas de indemnización participaria la Diputación de Soria cuarenta y dos mil, o sea 280 pesetas por kilómetro a que se deduciría éste como múltiplo de los 150 de su jurisdicción.

Y aun cuando la cantidad no sea considerable, tampoco es de despreciar ni de perder, pues con ella se rein egraría en parte de los gastos. Menos na de ser por parte de quien tal suma ha de satisfacer, si el caso

Es decir, si el caso quieren que llegue, porque como liegar ya ha liegado; sobre todo desde el momento en que el Sr. Solms ha manifestado no estar en condiciones de ir ni de concurrir a la subasta, pues si la materialidad de la letra del contrato puede dar a entender que a nada de él se ha faltado ma excusa podia alegarse dentro de cien, y aun mil años, io que demuestra lo falso del argumento por sus defensores invocado.

En cambio, hay muchas y verdaderas razones para afirmar y sostener que el contrato está incumplido, ya que a nadie se le puede ocurrir, con sentido común y raciocinio, que éste se extendiera para no construir el ferrocarril. Por el contrario, si se otorgó fué para eso, precisamente para eso y no para otra cosa; para que se llevara a cabo. Y el hecho real, tangible y doloroso, que palpamos todos, es que no se hace el ferrocarril ni existen visos de hacerio en la actitud del Sr. Solms. Habrá que buscar otros elementos que ofrezcan mejor resultado. com ono onbero la amana

Y si el convenio está incumplido, como no puede ofrecer duda, ¿poi que no pedirle a dicho señor las 70 mil y 50.000 pesetas respectivas, o que cumpla el contrato? ¿Qué in conveniente puede haber en ello? ¿Como la Comisión, gestora o ingestora,--véase si es esto más que aquello-no ha hecho ni hace nada en tal sentido? ¿Tan ahitos de dinero

merecen esas cantidades? ¿O es que tan olvidados tiene la Comisión los hechos y sus derechos? ¿O es quey ello sería peor-no ha querido ni quiere utilizarlos y hasta ni siquierà invocarlos? ¿Por qué todo eso?

Y si el pacto el Sr. Solms no puede cumplirlo, como él mismo ha confesado, ¿vamos a ser tan necios, tan estúpidos que esperemos, mansa y pacientemente, cual borregos, mucho tiempo a permanecer en esta situación, sin procurar salir de ella? Se va a dar lugar a que cuando se quiera modificarla nos encontremos en condiciones más desfavorables? ¿No se sabe tampoco, y no se quiere recordar, que, según el malogrado Presidente de nuestra Diputación, D. Benito Sanz, portador de la noticia, había una entidad que ofrecía 600.000 pesetas por la propiedad del proyecto de ferrocarril cedido al agente Sr. Solms?

¿Que el contrato nos ata y priva de toda acción y libertad que nos impide obrar? Ya lo verá el lector por sí y juzgará. Hasta ahora se habrá podido embaucar con el famoso contrato, pero en lo sucesivo no será un espejuelo para cazar alondras, no será un escudo para amparar el interés particular del agente, porque ese contrato, además de vicios y defectos, de los que oportunamente se hablará, tiene muchos puntos vulne-

Puede afirmarse con todo respeto y en castellano usual y vulgar, que es un papel bastante mojado. La lluvia, la nieve y el viento lo han estropeado más que unas miajas. El tiempo, demoledor y sabio a la vez, lo va exteriozando cada día más. El tiempo y los doctores lo dirán. El tiempo quitará también las caretas que haya que quitar.

Yo también sin ser doctor, aunque estoy cerca de serlo hace mucho, es probable que dé mi opinión, la que entregaría, si es preciso al juicio ajeno. Como profano anticipo mi impresión y digo más: que por mucha y grande que sea la perfección del documento privado, en cuya forma se ha extendido el contrato, sin autorización legal superior; por completa que sea su validez y eficacia juridica, hay algo en él que fluta sobre todo y que a todo se impone.

Y es esto: que el compromiso por el Presidente de la Comisión es «a ceder al Sr. Solms la concesión una vez obtenida» a cambio de otras obligaciones de éste que no ha cumplido. Luego si la informalidad está de su lado, ¿con qué derecho ni con qué titulo puede llamar informal a una Comision, a un su contratante, que ello sería todo lo que pudiera llamar, decir y hacer? ¿Y cómo podía invocar ni siquiera eso, cuando, como el Sr. Ramírez decia, alegando valiosos testimonios, el Sr. Solms había sido el primero en engañarnos al constituir el depósito?

Véase, pues, si la cosa es clara y sencilla. Y si es fácil, si se quiere, salir del statu quo que execramos y combatimos, quedando muy agradecidos a las muchas felicitaciones que nos dirigen, inmerecidas, porque hemos cumplido un deber, y esta satisfacción es sobrada recompensa.

Y ahora hágase el milagro, aunque sea quien lo haga el diablo, pues para mi el constructor del ferrocarril re-José, de los dos proyectos y un tal cumplimiento de las obligaciones sultará un ángel y un santo varón, si contraidas por dicho agente, esa mis- no ocurre lo que en el de Olvega a Castejón, otra de las desventuras de esta desdichada y querida tierra, sumida en letal postración, de la que es preciso despierte y se levante, si pretende redimirse.

Sotero Llorente Lapuerta.

Asociación provincial del Secretariado soriano.

(Continuación).

Almarza, Almazul, Almenar, Arévalo,

Arguijo, Barriomartin, Biacos, Buberos, Buitrago, Cabrejas del Campo, Calderuela, Candilichera, Castil de Tierra, Castilfrio, Cidones, Covaleda, Cubo de la Solana, Cuellar, Cuevas de Soria, Duruelo, Fuentelsaz, Fuentetoba, Gallinero, Comara, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituero, Ledesma, Molinos de Duero, La Muedra, Narros, Navalcaba-110, Nomparedes, Ocenilia, Oteruelos, Pedrajas, Peroniel, Portillo, Póveda, Quintana Redonda, los Rábanos, Rollamienta, Saiduero, Sauquillo de Boñices, Sotillo de Tera, Tardelcuende, Tejado, Torrubia, Valdeavellano de Tera, Ventosa de la Sierra, Villar del Ala, Villaseestamos que ni siguiera atención nos a ca de Arciel, Villaverde y Vinuesa.

SECCION SECRETARIAL DE GOMARA

Reunidos el día 25 del mes actual la mayoría de los compañeros de esta Sección, acordaron proponer a la Asamblea provincial convocada para el día 1.º de Agosto los siguientes acuerdos:

1.º Interesar el apoyo de los representantes en Cortes y hasta el de los de provincia, si así se estima conveniente, para que todos influyan cerca del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, a fin de que éste implante por del cuerpo, dando entrada en él, para todos los efectos legales y reglamentarios a cuantos Secretarios desempeñen sus plazas en propiedad en la fecha de la promulgación de aquél, sea cualquiera el tiempo que la vienen ejerciendo, señalándoles un sueldo regulador que nunca podrá ser menor de 750 pesetas anuales.

2.º Solicitar del Sr. Delegado provincial de Hacienda el abono de las cantidades que el Tesoro adeuda por premio de formación de matrículas y padrones de cédulas personales, con cuyas cantidades podríase crear en la provincia un periódico profesional que viera la luz quincenal o mensualmente y en el que podrían colaborar todos cuantos compañeros lo creyesen opor-

Teniendo en cuenta la dificultad con que tropiezan los Ayuntamientos a los efectos de la buena contabilidad de sus presupuestos con motivo de la aplicación de los recargos municipales que hace la Hacienda para pago de Consumos, puesto que unas veces se desconoce la cantidad aplicada y en todas la procedencia de dichos recargos, sería conveniente, que, bien colectivamente o por partidos, se so icite del Interventor de Haciend que trimestralmente publique en el Bole in Oficial de la provincia y por conceptos, las cantidades apilcadas, remitiendo a los Ayuntamientos las oportunas cartas de pago de compensación; o en su defecto, que al extender el cargareme y expedir la carta de pago por el expresado concepto, se haga constar en el hueco de la misma, las cantidades aplicadas y procedencia de ellas, operación, que, sin proporcionar mucho trabajo al oficia del Negociado y haciendo uso de una estampilia, pod la verificarse en estos o parecidos términos:

Importa el cupo del trimestre. 310'20 APLICADO POR

Recargo de Industrial... 10'26 Id. de cédulas personales 97:12 } 107:38 Diferencia igual al ingreso. 202'82

Y 4.º Adherirse a todos cuantos acuerdos adoptó la Asamblea en la citada reunion en pro de la clase y beneficio de los Ayuntamientos.-El Presidente de la Sección, Silvestre Hedo.

La proposición fué aprobada en todas sus partes excepto en el extremo referente a la implantación del reglamento por medio de Real decreto, ya que ni el Sr. Ministro ha de estar dispuesto a ello por estar sometido el asunto a las Cortes y para que obtenida la garantia de la Ley sancionando la reforma tenga esta la mayor estabilidad.

Tratose después de otros asuntos y termino la sesion recomendando el señor Cacho a todos la mayor unión, que las secciones fu cionaran todas con la mayor regularidad y haciendo votos por que la Asociación auquiera el mayor imputso de organización para que pueda disputarse pronto como modeto.

Al telegrama del Sr. Cacho, ha contestado e. Ministro lo siguiente:

«El ministro de la Gobernación, al señor Cacho, Presidente de la Asociación

de Secretarios, Soria.

Recibo su telegrama y estén seguros de que he de dar toda preferencia como lo tiene en mi espíritu en la próxima etapa parlamentaria a la discusión del proyecto de Ley que dignifica y redime a la honrada clase Secretariai. Le saludo.

La contestación al telegrama del Gobernador civil interino dei Sr. Ministro, dice asi:

«Sirvase V. S. decir a los Secretarios Ayuntamientos que agradezco su saludo al que correspondo y reitero mi propósito de procurar en la próxima etapa parlamentaria aprobación proyecto Ley de Secretarios. Saiudo a V. S.»

Para que los agricultores federados tengan una prueba más del interés que por ellos siente el dignísimo Sr. Presidente de la Federación, aun sabiendo que con esto hemos de lastimar su modestia, no nos resistimos al deseo de publicar en esta sección la R.O. que a contiruación transcribimos, dada a consecuenca de una pregunta que hace tiempo e evava el Sr. Maés, al Excelentisimo Sr. Ministro de Hacienda.

Dice asi:

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado con motivo de la instancia presentada por D. Ildefonso Maés y Sevillano, Presidente que manifiesta ser de la Federación Católico-Agraria de la diócesis de Osma, provincia de Soria, en solicitud de que se declare que los Sindicatos agrícolas están exentos del impuesto sobre los bienes de

las personas jurídicas; Resultando que para fundamentar dicha petición se aduce por el solicitante que en la R. O. de 28 de Mayo de 1914 se ha declarado que la ley de 29 de Diciembre de 1910, creadora del mencionado impuesto, no pudo derogar la de 28 de Enero de 1906, por la que se rigen los Sindicatos, y que

los exime del impuesto de derechos reales; Considerando que la Real orden invocada en la instancia fué dictada con el fin de resolver el expediente instruído (como se expresaba en su preámbulo) para poner término a la paralización en que se encontraban gran número de reclamaciones de Sindicatos agrícolas, y determinar si las exenciones a ellos concedidas por la ley estaban derogadas en cuanto al Timbre, Derechos

reales y Aduanas: Considerando que, como se deduce de lo expuesto, para nada se trató en ese expediente del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, y. en consecuencia, con la cuestión que se debatía fué lo resuelto por esa Real orden, por cuya parte dispositiva, en el número 1, unico referente a Impuestos, se declaró que las expresadas exenciones, concedidas por la ley de 28 de Enero de 1908, no estaban derogadas «por el articulo 1.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, apartado letra G de la disposición medio de Real decreto el Reglamento 1.º de las especiales contenidas en la de Presupuestos del mismo mes y año, base 1.º de la de 20 de Marzo de 1906»:

Considerando que el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas fué creado como reconoce el propio solicitante, por la ley de 29 de Diciembre de 1910 en su artículo 4.°, mientras que en la disposición aducida por el reclamante en apoyo de su pretensión, como se ha visto, solo se hace referencia al art. 1.º de esa ley, que únicamente se ocupa del impuesto de derechos reales, que es distinto del que grava los bienes de las personas juridicas:

Considerando, por tanto, que no es posible ni legal, al interpretar lo resuelto por la citada Real orden en el sentido que pretende el solicitante, por ser opuesto al principio general en materia tributaria de que las leyes de excepción deban ser siempre interpretadas en sentido restrictivo y lo prevenido en el art. 5.º de la vigente ley de Contabilidad, en el que se determina no se concederán exenciones sino en los casos y en la forma que en las leyes se hubiera determinado:

Considerando, además, que la creación del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas es posterior a la ley de 28 de Enero de 1906, por lo cual no puede legalmente estimarse que los beneficios por ella concedidos a los Sindicatos agrícolas afectan a tributos no existentes al tiempo de su publicación, siendo consecuencia de ello el que en la repetida R. O de 28 de Mayo de 1914, a pesar de ser uno de sus objetos el determinar el alcance que en la actualidad pudieran tener los expresados privilegios, no se mencionara el impuesto de que se trata, creado con anterioridad a la fecha de

esa disposición: Considerando que tampoco procede se otorgue a los Sindicatos agrícolas exención del impuesto en cuestión, por no serles aplicables ninguno de los casos en que ha lugar a concederla, con arreglo a lo prevenido en la ley que lo creó, en la de 24 de Diciembre de 1912, por que se rige, y en el reglamedto de 20 de Abril de 1911.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección genera de lo Contencioso del Estado, se ha servi do declarar que los Sindicatos agrícolas no están exentos del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1915.—Bugallal.—Sr. Director General de lo Contencioso del Estado. (Boletin Oficial de Hacienda).

CARTA DE MADRID

Madrid 6 de Agosto de 1915.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

i querido amigo: Referente a los créditos agricolas, el subsecretario del Ministerio de Hacienda ha facilitado a la Prensa la nota siguiente:

El Banco de España ha contestado a la Real orden que se le dirigió por el-Ministerio de Hacienda inviándole a incluir en sus listas de créditos a los Sindicatos agrícolas que hayan obtenido los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906. En su contestación, después de elogiar · umplidamente los propósitos que inspiran sus actos, el Banco de España manifiesta que procurará, por toda clase de medios, secundar los deseos del Ministerio de Hacienda, facilitando a los Sindicatos los recursos que soliciten, y añade que tendrá especial satisfacción en poder incluir en sus listas de crédito a todos los Sindicatos que hayan obtenido los beneficios de la ley; pero como para dicha inclusión es indispensable el examen previo de los | llal. respectivos estatutos y de cuantos antecedentes conduzcan a una clasificación acertada, seria práctico que los mismos Sindicatos solicitaran del Banco o de las Sucursales del mismo, según proceda, la concesión de créditos.

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la R. O. que considera a los Sindicatos como mediadores que garanticen las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones a cargo de los Sindicatos, teniendo en cuenta el crédito que merezca cada uno y la prudente clasificación que les haya otorgado la Sociedad de que forman parte. Procediendo los Sindicatos en esta forma, las dependencias del Banco secundarán con el mayor empeño los propósitos en que se inspira la Real orden, procurando fomentar las operaciones y concediendo a los Síndicatos, como intermediarios, el 12 y medio por 100 de las utilidades líquidas obtenidas por el Banco. A este efecto el Banco dicfará una circular a todas sus dependenclas facilitando trámites, simplificando procedimientos y ordenando que se lle-

ve a sus listas de acreditados, no solo a los Sindicatos, sino a sus socios individualmente, con la clasificación que merezcan y con espíritu de benévola amplitud.

El Sr. Dato en Santander.

Como es sabido, invitado por S. M. el Rey el Sr. Dato para pasar unos días en el palacio de la Magdalena, en el correo de Madrid llegó el jefe del Gobierno a Santander, a las ocho de la mañana, en el día de ayer, siendo recibido por el ministro de Marina, el capitán general, todas las autoridades y numeroso público que le aclamó.

El Sr. Dato se dirigió a Palacio y a las doce y media recibió a los periodis-

Les manifestó que al despachar con el Rey y darle cuenta del expediente de reo de Palencia, Anastasio Tapia, mostró S. M. el deseo de indultar al reo.

Añadió el Sr. Dato que, a pesar de las circunstancias que concurrieron en el crimen y en atención a la edad de setenta años del reo, había accedido a los deseos del Monarca, y que acordado es indulto sería aprobado en Consejo.

Añadió que no había noticias de Marruecos.

Que había celebrado una conferencia por teléfono con el ministro de la Gobernación, quien le dijo que ha recibido noticias del Capitán general de Galicia quien envió un telegrama al Ayuntamiento de Santiago dándole satisfacciones completas y quedando de este modo terminado el conflicto.

Preguntado por el incidente entre españoles y franceses en Tanger, dijo que carecía de fundamento.

Recordó que hace 16 años vino a Santander acompañando a la Reina Cristina, siendo ministro de la Gobernación. Elogió el hermosísimo palacio de la

Magdalena, añadiendo que Santander y el Sardinero habían mejorado notab e-

Manifestó también que dependia de la voluntad del Rey el tiempo que pasaria en Santander, pues el Monarca deseaba descansar unos días tomando las brisas del mar.

Cree el Sr. Dato que permanecerá tres o cuatro días. Rogó que la prensa hiciese presente su reconocimiento a Santander por el recibimiento que le han dispensado.

Después se retiró a telegrafiar a Palencia el indulto del reo Tapia. La firma de S. M. fué la siguiente: De la Presidencia: Decreto aproban-

do el proyecto de colonización de una dehesa en el término municipal de Jerez de la Frontera. Gobernación: Decreto autorizando a

ministro para contratar el tendido de cables de Larache a Cádiz y reparación de averías en los cables submarinos. Decreto concediendo a D. Felipe de

Azcona la gran cruz de Beneficencia por los eminentes servicios que prestó con motivo del incendio del Teatro-circo de San Sebastián. Decreto concediendo a D. Ramón de

Castro y Arteche la gran cruz de Beneficencia por servicios prestados como presidente de la Sociedad Cooperativa constructora de casas para obreros en Valencia. Decreto concediendo a D. Luis María

Pando y Sánchez la gran cruz de Beneficencia por servicios prestados como fundador de la Sociedad cooperativa de casas para obreros en Valencia.

Decreto autorizando la aceptación por el Estado del solar cedido por el Ayuntamiento de Cuenca para edificio de Correos.

Trigos y harinas.

La parte dispositiva de la Real orden del ministerio de Hacienda, trasladada al director general de Aduanas, referente a los trigos y harinas, dice del modo siguiente;

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer:

1.º Que a los cargamentos de trigo y de harina de trigo que con manifiesto o eonocimiento directo, visados, salgan para España durante el presente mes se les aplique el derecho de cinco a ocho pesetas respectivamente, por cada 100 kilogramos de peso neto, en consonancia con lo prevenido en la Real orden de 16 de Diciembre último.

2.º Que continue exigiéndose el impuesto de transportes, restablecido por el apartado segundo de la Real orden fecha 12 de Julio último; y

3.º Que al comenzar el mes de Septiembre dé cuenta ese Centro directivo de la Cotización media que el trigo haya alcanzado en los mercados reguladores durante el presente mes, a los fines que procedan.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1915.-Buga-

LA GUERRA

El parte oficial francés de ayer, a las tres de la tarde, dice que en Artois, alrededor de Souchez, siguen, como de costumbre, los combates con granadas de mano y petardos. El cañoneo fué bastante intenso du-

rante la noche pasada, registrandose acciones de artillería de verdadera vio-

En Tracy-le-Val, alrededor de Vailly, en el valle del Aisne y Argona, la noche ha sido agitada, con fuego de fusilería y bombas de trinchera a trinchera, interviniendo la artillería en diversos momentos.

En los altos del Mosa, en el bosque, hubo intento de ataque alemán, fácilmente contenido por nosotros. En los Vosgos señálase bombardeo

continuo y de gran violencia contra nuestras trincheras de Eingekopt. En la noche del 5 los aiemanes iniciaron un ataque muy vivo, a pesar del cual logramos conservar todas nuestras posiciones, a excepción de unos cuan-

tos elementos de trincheras en la cúspi-

de de Linge.

Desde Alemania.

En persecución del enemigo, las tropas alemanas llegaron ayer (dia 4) hasta Skopischki, al este de Ponewjesh. En Lonza los rusos han sido desalo-

jados de sus posiciones avanzadas. Los regimientos alemanes del Este y Oeste de Prusia, apoyados por la artillería, consiguir ron atravesar el Narew, en Ostrolenca, después de vencer tenaz resistencia de los rusos, haciendo muchos miles de pri-ioneros. Cogieron además 17 ametraliadoras. En este sector continúa el avance alemán.

Delante de Varsovia fueron desalojados los rusos de sus posiciones de Blonic, sobre la linea exterior de fuertes. El ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera ataca la fortaleza.

Las tropas austro-húngaras se han apoderado de la parte oeste de las fortificaciones de Ywangorod hasta el Vís-

Los rusos han sido de nuevo derrotados en Lecna, al norte de Cholm y al oeste del Bug, desde por la mañana los rusos se retiran en dirección Norte, en todo el frente del Bug al Vistula.

Italianos y austriacos.

Un telegrama del mando supremo italiano dice: En el Carso transcurrió con calma la

noche del 3 de Agosto. Al amanecer los italianos cañonearon algunas columnas de infanteria enemiga en la región de Marcoittini, que estaban en marcha en la carretera de Doberdo. El ala derecha y centro de las tropas italianas emprendieron de nuevo el avance, consiguiendo algunos lentos progresos. El ala derecha se limito a mantenerse en las posiciones ante-

riormente conquistadas. Los austriacos intentaron infructuosamente recobrar el terreno conquistado por los italianos y sus ataques fueron virilmente rechazados, ocasionando al enemigo muy grandes pérdidas.

Este telegrama lo firma el general Cadorna, en Coltano.

NOTICIAS

El Director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño, salió ayer tarde para Bilbao y otros puntos dei Norte con objeto de inspeccionar los servicios de Correos y Te égrafos.

-Participan de Lisboa que se observa gran agitación con motivo de la elección del nuevo presidente de la República que se verifica en el dia de hoy.

Se realizan prisiones a consecuencia dei hallazgo de numerosas bombas. Parece que varios presos están complicados en el asesinato de tres sargentos, realizado en el cuartel de ingenieros.

-El gobernador de Buigos ha entregado el mando al secretario para disfrutar de licencia.

-En la caile de Roger de Fior, de Barcelona, se celebró un mitin lerrou-

El exdiputado provincial Sr. Guerra del Rio aiudió a la guerra europea, opinando que España debe intervenir en favor de los aliados.

El Delegado suspendió el acto por desviarse el orador del asunto indicado en la convocatoria.

Se promovió un gran alboroto y la fuerza pública quiso entrar en el local; pero los concurrentes al mitin lo impidieron cerrando las puertas.

Entonces sonó una descarga cerrada, que ciéese partió de las azoteas próximas a la casa donde se celebraba el

La Policía entró en el local y lo des-

Según la versión oficial del suceso, un agente sufrió contusiones y heridas un radical. Fueron detenidos 37 individuos.

El coche dei inspector de Seguridad también fué tiroteado. Se habla que hay bastantes paisanos

y policias heridos. -Con motivo del aniversario de la

declaración de guerra, Mr. Poincaré y el Rey de Inglaterra cambiaron afectuosos telegram as atirmando su intención de continuar la guerra hasta obtener la vic-

-El día calurosisimo y despejado.

ALCANCE

Esta madrugada se ha declarado un formidable incendio en Santander.

Arden el edificio en que están instalados el Café Suizo, el Circulo de Recreo, El Circulo Mercantil y el Gran Hotel de Francisca Gomez, atestado de viajeros.

La confusión es tremenda. -- Se encuentra gravisimamente enfermo el compositor D. Manuel Nieto.

La enfermedad se ha complicado con una congestión pulmunar. -Esta mañana llegó a esta Corte el

gobernador civil de Barcelona Sr. Andrade. Viene a Madrid para acudir al lado de su hijo que se encuentra enfermo. - que alle all allera -Hungria ha llamado a las armas a

los reempiazos desde 1876 hasta 1890 y desde 1892 a 1894. -Hoy se venificará en los Estados

Unidos una entrevista y conferencia entre el secretario de Relaciones exteriores y los ministros pienipotenciarios de la Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Guatemaia y Uruguay sobre la anómaia situación de Mejico.

Se cree que acordarán dirigir un llamamiento a los beligerantes para restablecer la paz, y en el caso de no conseguirio, restringir la entrada de armas y pertrechos de guerra con el fin de dificultar las hostindades.

La toma de Varsovia.

Esta madrugada se han recibido por teléfono las impresiones siguientes de la Compañía Nacional de Telegrafia sin

El ejército del principe Leopoldo de Baviera penetro ayer y durante la noche anterior en las lineas exteriores e interiores de las fortificaciones de Var-

sovia, a pesar de la obstinada resisten-

cia de los rusos. La ciudad fué ocupada por las tropas alemanas en el día de a er al medio-

Comunican de la capital de Austria la

misma noticia, Finalmente telegrafian de Berlin que Varsovia fué tomada ayer mañana por las tropas alemanas.

El ministerio del Trabajo.

Hablando el Sr. Dato con los representantes en Cortes, en Santander, confidencialmente de las obras sociales que viene realizando el partido conservador en beneficio de los obreros, expresó sus aspiraciones de crear en breve el ministerio del Trabajo.

Es indudable que para compensar los múltiples servicios del Sr. Vizconde de Eza, la opinión pública señala como Ministro del Trabajo al dignisimo diputado a Cortes por Soria y excelente ex-Alcalde de la capital de España.

El Sr. Dato, tan merecedor de los unánimes elogios que le tributa la nación entera, ha de ver con verdadero regocijo que al frente del nuevo Ministerio del Trabajo se halle una personaidad tan merecedora de premio como el i ustre Sr. Vizconde de Eza. -Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

MI TIENDA

Casa de Confianza.—PREJIO FIJO

Gregerio y Angel Giménez Casa especial en quincalla, paquetería, perfumeria y bisuteria.

Fabri acion especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento e ruestra numerosa clientela y del publico en general que, deb do a la ereciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la suma necesidad de e isanchar nuestro salon de vent-s, para de esa forma poder atenderio en

Ai mism i tiempo, y para mayor garantia de todo comprado, hemos resuelto implantar el si-tema de PRECIO FIJO Todo e mundo que desee comprar buenos

a tí ul . y a precios muy económicos debe de IT 2 MI TIEND 4. Canalojas, 73.—SORIA

PRE 10 FIJO

Descubrimiento arqueológico.

Tomamos de nuestro estimado colega local Noticiero de Surias

 La situación topográfica del cerro don le asienta el Castino de Soria, llamaron poderosamente la atención de nuestro distinguido amigo el tan justamente reputado arqueologo don. Manuel González Simancas, desde el momento en que por primera vez visitó nes del expediente y que en divers nuestra ciudad para estudiar las ruinas de Numancia, siendo digno miembro de la Comisión Cientifica Española de excavaciones en la misma.

Los estudios interesantes de arqueologia militar realizados en otras regiones por ei Sr. Simancas, especialidad en la materia, le habían ensenado que donde quiera se levantaba un Castillo medioeval, casi siempre esa defensa nabia sido costruida sobre otras rumas de épocas más remotas, y presentes en él esas enseñanzas y observando que el Castillo de Soria se distinguia perfectamente desde la cumbre del cerro de La Mue a donue tuvo su asiento Numancia, creyo que el soriano debio en tiempos remotos ser, cuando menos, fuerte refugio de gentes arevacas.

Persiguiendo el dato positivo que confirmara de algún modo este supuesto, subió el Sr. Simancas a visitar las rumas de nuestro soriano Castillo acompañado del buen amigo D. Teodoro Ramirez compañero suyo de Comisión en las excavaciones numantinas.

En aquel lugar buscó inútilmente restos de cerámica y de obras constructivas de época prerromana.

Nada que tal cosa indicara apareció en aquenas tierras cuitivadas; más este año, favorecido por mejor fortuna, volvió con igual propósito a visitar aquel paraje.

Ani, en los taludes de la excavación practicada ligeramente este invierno por el Ayuntamiento de la ciudad para la diente.» construcción de un indeterminado depósito de aguas—de lo cual oportunamente ya nos ocupamos-vió con verdadera sansfacción el cuito investigador, aunque no con sorpresa, que los barros de caracter celtipero, aigunos con pinturas y otros de superficie pulimentada, aparecian con abundancia.

Soncitado ahora el auxilio del Alcalde de Suria por el Sr. Simancas, pronto le fué concedido. Con un obrero procedio a efectuar oportunas exploraciones que han dado por resultado el hallazgo de una estensa y gruesa capa de cenizas a mas de un metro de profundidad. en las que aparecen muestras abundantísimas de la misma cerámica que hailó en los taiudes de la zanja.

Mas no es esto todo; a unos cincuenta centimetros sobre la expresada capa y otros tantos bajo la superficie del suelo, hallo preciosos restos de cerámica árabe vidriada, con labores coloridas sobre fondo bianco en verde y marrón, semejante a la que se ha encontrado en las ruinas de Medinahazara (Córdoba) y en San Esteban de Gormaz, y muy parecida a la de Paterna, hija artistica de aquellas otras. La ceramica prerromana del cerro del

Castilio de soria viene a confirmar las suposiciones antes indicadas, mas la ceramica árabe nos descubre nuevos datos para la historia de nuestra vieja fortaieza y por lo tanto para el exclarecimiento de la historia de nuestra amada Soria. Esa cerámica, como es sabido, corresponde a la época del Canfato. Todos estos datos que honrosamente

acabamos de recoger de labios del qu asi nos demuestra el interés y el grar afecto que ya por Soria siente, Sr. Si mancas, nos complacemos en hacerlos públicos creyendo que han de ser como a medida de prólogo de lo que este des. cubrimiento arqueológico ha de tener

de interesante y util a nuestro país. La Comisión Provincial de Monu. mentos llamada está, en esta ocasión a despertar de su marasmo y sacudiendo flaquezas de cohesión en su oficicial or ganismo, nos demuestre que no en va. no existe como tal Comisión, tratándose de las joyas que en el solar poseemos con perfecto derecho a pedir y obtener que se cuide y se proteja lo que es tiqueza y encierra tanto valor patrio en la arqueología como en la historia.

Creemos también, que es momento oportuno este, de llevar algunos más elementos a los trabajos de exploración que se están efectuando.

Con un solo obrero, poco se podrá adelantar en investigación tan precisa y esperamos del celoso Alcalde de So. ria D. Basilio Jiménez como de la Corporación municipal que faciliten cuan. tos medios estén a su alcance para el mayor rendimiento de la obra empren. dida por el Sr. Simancas.

El Excmo. Ayuntamiento soriano, es el fiel guardador de la llave del Castillo de la Ciudad como ya tenemos signifi. cado en nuestro artículo del mes de Marzo último.

Continuaremos nuestra información felicitándonos hoy como sorianos al felicitar cual se merece a un investigador e iniciador, del fuste valioso del Sr. Simancas>.

También nosotros felicitamos since. ramente al ilustrado e inteligente jefe militar y miembro de la Comisión de excavaciones Sr. Simancas y le agradecemos los interesantes datos que tuvo la amabilidad de expresarnos que fielmente se expresan en la anterior información.

La casa de Correos

Distinguidas personalidades de la capital y de la provincia nos han decla rado su extrañeza por el silencio que guardábamos ante los rumores de un nuevo desprecio del Gobierno para Soria, al no aceptar el solar que el Ayuntamiento ofreció para construir la Casa de Correos y Telégrafos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Bases para la reforma del Servicio de Correos de 1909. Nuestro silencio se debia a motivos

de indole diversa. En primer lugar estábamos seguros de que no habia fundamento para semejantes alarmas, toda vez que en la Dirección General de Correos no se había estudiado el expediente instruído a tal efecto y los pianos elevados al Centro Directivo por la Junta local constituida en Soria a tal fin.

Nos constaba, además, que el señor Alcalde de la capital seguia con gran interés el curso de todas las tramitacioocasiones había hecho gestiones potrosas para activar los informes técnicos y administrativos, secundando siempre los trabajos del Sr. Jiménez la influencia de nuestro Diputado el excelentisi-

mo Sr. Vizconde de Eza. Y por si estas razones eran pequenas fiabamos en que el Sr. Ortuño, el mejor Director general que ha tenido la nación en los servicios de Comunicaciones, no consentiria nunca la postergación de ninguna provincia en benencio de otra y que el Subdirector general de Correos, nuestro ilust e paisano Sr. Tutor, no ampararia una injusticia semejante, y buena prueba del interes del Sr. Ortuño y del Sr. Tutor por beneficiar a Soria es el hecho de que figurando la Casa de Soria con un presupuesto de 66.000 pesetas, cantidad insignificante fijada por la junta loca

aiudida, ofrecieron aumentarla en que fuera justo y prudencial. Garantia de la certeza de nuestros juiclos es el telegrama que ayer recibio el Sr. Vizconde de Eza contestando a otro que el Diputado de Soria y el Alcar de de la ciudad dirigieron al Director General de Correos.

El telegrama dice: «Carecen de fundamento los rumo res y alarma a que alude en su telegra. ma de hoy. La Administración no de siste de la construcción de la Casa para Correos y Telégrafos en Soria y al efecto se tramita el debido expe-

Como se vé no hay motivo para alaimas y actitudes violentas. ¡Ojalá que todos los asuntos que in teresan a Soria estuvieran en manos de

el Sr. Ortuño!

hombres públicos tan justicieros como

Toros.—Con motivo de la festividad de San Roque, el dia 16 de los corrientes se celebrará en el Bur go de Osma una corrida de novillos toros, de la ganadería de D. Bernar do Jiménez, de Checa (Guadalajara)

Se lidiarán seis hermosos ejempla res por las cuadrillas de Alejandro Saez Alé y Antonio Flores, de Sevilla en las que figuran Pablo Martinez, de Madrid, como sobresaliente de espada; Agapito Barco Moreno, Emilio Ramon Boltañas y José Coito Rato nera como picadores, y Francisco Andujar Ciérvana, Francisco Alvara do Alvaradito chico, Antonio San chez Ahijuo, José Póveda y Rafael Cardona Blanquito, como banderille

Los precios de las localidades son Palcos con 10 entradas, 40 pesetas; barreras de sombra, 4; delantera de grada, 3; barrera de sombra, 2'50; barrera de sol, 2, y entrada general, 1'50

teba

U cole cabe

dari duc vim

ligro

diar

Ha sido aceptada la permuta que tenian entablada de sus destinos de oficiales de Contabilidad de las Secciones de Instrucción pública de Soria y Palma de Mallorca, nuestros estimados amigos D. Miguel Forcada y D. Lucinio Liorente.

Para el lunes próximo está citado una sesión especial el Consejo de Fomento de esta provincia, acto a que asistirá el Excmo. Sr. D. Luis Marichalar, vizconde de Eza y diputado a Cortes por Soria.

En la reunión se tratarán importantes cuestiones de mucho interés para esta tierra.

Ayer a las tres de la tarde subió al Cielo el precioso niño Eduardito, de quince meses de edad, hijo de nuestro querido amigo el Ayudante de este Distrito de Montes D. Gonzalo

Testimoniamos nuestro más sentido pésame a los padres y hermanos de la malograda criaturita.

Cor.

ion de

12 So-

едшоз

ra se-

En la fábrica de harinas «La Acefia», instalada en término de San Esteban de Gormaz, se declaró el martes pasado un pequeño incendio que pudo extinguirse a los pocos momentos de iniciado, gracias a los activos trabajos que realizó D. Eusebio Rupérez, residente en el edificio si-

Las pérdidas son insignificantes.

Trasportes muritimos y terrestres. Noquerol y Compañla. Zapateria, 36 .-

Un horido. - Cándido del Molino Bartolomé y su sobrino José Aguilar del Molino, tuvieron el miércoles pasado una acalorada discusión en el poblado de los Batanes, perteneciente al Ayuntamiento de Velilla ee Medina.

José produjo a Cándido distintas lesiones con una tabla de carro en la cabeza y brazo izquierdo y la fractura del antebrazo del mismo lado. Esta última lesión ha sido calificada de muy grave.

El agresor se halla convicto y confeso y fué puesto a la disposición del juzgado por la Guardia civil de Ar-

Han trasladado su residencia: de la Puebla de Alfunden a Zarag za nuestro estimado corresponsal D. Bonifacio García de Menéndez, y de Orense a Almazán D. Santiago Soria.

Los cables. - No es hoy la primera vez que nos ocupamos desde estas columnas en llamar la atención de las autoridades acerca de los peligros a que está expuesto el vecindario de Soria por los cables conductores del fluido eléctrico que sirve para el alumbrado.

Ayer, con manya de una desgracia ocurrida a un amigo nuestro, tuvimos que cumpiir el uiste deber de visitarle en su domicilio de la calle

Mayor número 13. Los cables eléctricos se hallan tendidos tan inmediatos al balcón de la referida casa que una persona de mediana estatura es imposible que se asome a la calle sin tocarlos por im-

previsión o descuido. Los vecinos y la propietaria del edificio mencionado han hecho ver a los empleados de la Eléctrica de Soria los riesgos a que se hallan expuestos y, en vista de que no es atendida su justa queja, piensan reproducirla

ante las autoridades. Tal vez no es este el único caso análogo y sería muy conveniente que los que están en la obligación de velar por la seguridad de sus semejantes hicieran repasar el tendido de cables eléctricos y obligaran a las empresas a colocarios uonde no constituyan un riesgo inminente.

Viajaros. - Han llegado: De Madrid, et joven D. Enrique Mélida, D. Abdon Pérez y el joven estudiante, D. Dionisio del Prado. De Alhama, para Nepas, D. Do-

mingo Gil y señora. De Almazán, nuestro querido co-Mesponsal D. Elias Romera.

De Valladolid, para Derronadas, el capitán de Ingenieros D. Francis-

co Bellosillo. Han salido:

Para San Pedro Manrique, D. Severino Delso y familia.

Se encuentra en Agreda (Fonda de Cisneros) el afamado especialista en las enfermedades de la orina y de la matriz Doctor Burges, de Zaragoza, quien, según nuestros intormes, admitirá consultas durante la temporada veraniega que ha ido a

pasar a la simpática villa. Dada la justa celebridad del Doctor Burges, tenemos el gusto de participarlo a nuestros lectores por si conviniera aprovechar la ocasion a los enfermos de esa especialidad.

militares de paso.—Para asistir a los ejercicios de tiro de artilleria que darán principio en Tudela el dia 15 del actual, mañana saidrá de Burgos un grupo de tres baterias del tercer regimiento montado, al

mando del comandante Sr. Obregón y de los capitanes Sres. Cerezo, Otero, Vasona y March.

Forman en la expedición siete primeros tenientes, un médico, un capellán, un veterinario, cuatro brigadas, trece sargentos, siete obreros, veinticinco cabos y ciento noventa y dos soldados; 48 caballos de silla y 170 de tiro; 12 cañones, 15 carros de municiones, 6 carros de bateria, 1 de raciones y 1 cocina de campaña.

Esta fuerza realizará el viaje por jornadas, llegando a Salas el día 8, a San Leonardo el 9 y a Soria el martes; aquí descansará un día, para continuar después la marcha por Agreda.

Los soldados se distribuirán entre el vecindario, y el material y el ganado se alojarán en el cuartel.

Créese que la columna expedicionaria entrará en Soria en las primeras horas del martes.

Ha sido trasladado a la Administración de Correos de Madrid el oficial D. Florentino Rodrigo, que prestaba servicio en Almazán.

Para sustituirle ha sido designado D. Felipe García Martín, que estaba actualmente en Rabat (Marruecos).

Mañana será leída la primera amonestación para el matrimonio que en bre contraerán la simpática jover Anastasia Pérez y el inteligente mecánico Casimiro Cuevas.

Felicitamos, por tan grato motivo a los novios y a sus estimadas fami-

El diario madrileño España reproduce en su último número la información que publicamos recientemente sobre el humanitarismo del médico de Cercedilla (Avila), D. Angel Cañadas, que se quitó un trozo de su piel para practicar la heteroplastia y curar rápidamente las quemaduras que se produjo una nifia.

Nosotros debemos esta información a nuestro distinguido colaborador D. Ramiro de la Llana, y a é exclusivamente corresponde el éxito de publicidad obtenido.

Donativo .-- D. Román Sanz, por mano de D. Francisco Dominguez, ha entregado hoy cinco pesetas como donativo a la Asociación de Caridad La Junta directiva dará las gracias

La fiesta de El Salvador. -Ayer se celebró en la Iglesia de El Salvador la función que anualmente organiza la Cofrafia del San-

al donante.

tisimo. El ilustrado sacerdote D. Hermilio de la Orden predicó con tal elocuencia que cuantos le escucharon hicieron elogios de la galanura de lenguaje y veracidad de argumentación y muchos se acercaron a felicitar a tan virtuoso sacerdote.

Por la tarde hubo procesión que recorrió la calle de Numancia, Santa Maria y las más importantes del barrio y por la noche hubo animadisimo baile en la calle de Santa María que estaba profusamente iluminada con farolillos a la veneciana.

El baile terminó a altas horas de la noche y no se registro ningún incidente desagradable.

El trigo tramesino.—El ministro de Fomento dice que el trigo tremesino está obteniendo un éxito de prueba, pues las experiencias practicadas con él en la Granja agricola de la Moncloa dan excelente resul-

Las espigas adquieren tamaño grandísimo y su producción es abundante.

El Féniz Agricola.—Por el Inspector de esta importante Compañía aseguradora de ganados y el Delegado local de Almarza, D. Dionisio Garcia, han sido hechos últimamente en aquella región buen número de seguros, entre ellos uno de once caballerías suscrito por el labrador y vecino de Gallinero D. Marcos Zar-

(Véase anuncio en cuarta plana).

Las comunicaciones y la querra -El director general de Correos y Telégrafos ha pasado a todas las oficinas del ramo la siguiente circular, que reproducimos por ser de interés para nuestros lectores:

«Habiendo informado la Administración francesa que su servicio no puede servir de intermediario, directa ni indirectamente, para el transporte de correspondencia destinada a países enemigos, se pone en conocimiento de los oficinas del ramo, para que a su vez lo hagan público, que para cumplimentar la resolución de dicho país, y en evitación de cualquier género de reclamaciones, la corespondencia para Alemania, Austria-Hungria y Turquia, únicamente puede ser cursada desde España por via Portugal y buques neutrales de Lisboa a Holanda o Noruega, recomendándose muy especialmente al público se abstenga en absoluto de expedir dicha correspondencia bajo sobre a Suiza, pues tenlendo que ser cursada necesariamente por Prancla, se contravendría la resolución de la Administración francesa, y no

pudiendo la Administración española, I

en las circunstancias actuales, ejercer ninguna acción contra aquélla, rechaza, desde luego, toda responsabilidad por los perjuicios que la contravención pueda producir a sus autores.

Occsiciones a Motarias. El Tribunal de las oposiciones que para Notarias vacantes en el territorio se están celebrando en Burgos, ha

publicado el siguiente aviso: «No pudiendo constituírse el Tribunal en los primeros días de Agosto por falta de número suficiente de vocales, y con el fin de no irrogar perjuicios a los señores opositores que hayan de concurrir a las oposiciones anunciadas en la Audiencia de Pamplona, se suspenden los ejercicios que se están celebrando hasta el día 19 del presente mes, en cuya fecha continuarán, a las diez y seis horas.

Hemos tenido el gusto de saludar nuestro querido amigo y paisano D. Florencio Llorente, inspector del Centro de estaciones experimentales de abonos, que permanecerá en esta capital unos días dedicado a las atenciones de su cargo.

La cosecha de cereales. —Según los datos estadísticos recibidos en la Dirección general de Agricultura de los Ingenieros Jefes de las respectivas Secciones agronómicas, puede asegurarse que la producción de cereales en el presente año excede a la del año anterior en un total de 12.235.486 quintales métricos, según puede comprobarse de las cosechas de estos últimos

En 1915: trigo, 39.233 823 quintales métricos; cebada, 18.391.315 idem id.; centeno, 7.281.000 id. id.; avena, 5.275.473. Total, 70.181.613 quintales métricos.

En 1914: trigo, 21.594.469 quintales métricos; ceoada, 15.735.448 íd. id.; centeno, 6.063.570 id. id.; avena, 4.532.620. Total, 57.946.127 quintales métricos.

Diferencia en más, 12.235.486 quintales métricos.

D. E. P. - Hoy ha dejado de existir el joven Tomás Legaz, víctima de una rápida dolencia que no ha podido resistir la fuerte naturaleza del que hace pocos días se dedicaba alegremente al trabajo.

La muerte del joven Legaz produce hondo sentimiento en esta capital, por que inspiraba cariñosas simpa-

A su afligida madre D.ª Andrea Lorenzo y demás familiares del finado expresamos nuestro sentido pé-

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

INTERESANTE

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Maurid, D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 9 y 10 del mes de Agosto, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, a los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como «desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etc.) y deseen encargarle aigunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método, de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Pierna" arttficiales, cualquiera que sea el sitto de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo seria imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis, a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete ortopèdico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, prin-

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

MADRID, 7 (A LAS 8).

Enfermos ilustres.

Ha experimentado un importante retroceso la enfermedad del senador Sr. Diaz Cobeña. Los colapsos se le han repetido y esta agravación ha alarmado a los médicos, que diagnostican un fatal desenlace.

-La enfermedad del aplaudido autor Ramos Carrión, también se considera de gravisima. Los médicos han celebrado consulta y todos han decla-

rado su pesimismo en la mejoría del fuertes y puente.

Franceses y españoles.

La colonia española en Tánger ha dirigido al Gobierno un escrito pidiendo protección ante las vejaciones que sufren los compatriotas y las calumnias que se les dirigen. Solicita que se imponga silencio a las voces ultrajantes y que de lo contrario se les castigará de forma adecuada.

La politica portuguesa.

En Badajoz se han recibido noticias de Lisboa asegurando que los parlamentarios demócratas resolvieron en definitiva la votación de Bernardino Machado para la presidencia de la República. El viernes será la elección y se cree seguro el triunfo de Machado. Ha retirado su candidatura el unionista Duarte Leote. Continúan practicándose algunas detenciones de sospechosos, asegurándose que algunos serán deportados a las islas Tinor.

Muerte de Manuel Nieto.

El ilustre compositor D. Manuel Nieto ha muerto. La Academia y el Circulo de Bellas Artes han puesto en sus edificios colgaduras negras.

Los periódicos publican la biografia de Nieto y recuerdan los éxitos ruidosos que obtuvieron las partituras de todas sus popularisimas obras.

Toros en Alicante.

Los toros de Concha Sierra resultaron desiguales.

Joselito en lances estuvo regular; en el primero hizo una faena valiente, dió un pinchazo y una estocada cuarteando. En el tercero hizo una faena coreada con vítores y olés, terminando con dos pinchazos y media estocada. En el quinto toro puso tres pares estupendos y toreó con inteligencia. Terminó con un volapié, obteniendo las dos orejas y el rabo.

Belmonte dió al primero un recorte ceñido y una faena coreadisima teminándola con dos pinchazos superiores.

Al cuarto lo toreó de cerca, despachándolo de una estocada tendida. Al sexto lo muleteó desigual y lo terminó después de una estocada y varios descabellos.

LA GUERRA

Parte oficial francés.

En Artois, Souchez y Argona sostenemos luchas de granadas de mano. Ante Neuville el ataque alemán ha sido contenido; en la región Fuente encantos, San Humberto y Oeste Cota 213, los alemanes trataron de salir de las trincheras, siendo contenidos por el fuego de nuestra arti-

En Lorena los alemanes hicieron desde los aeroplanos varias observaciones; en los Vosgos hay tranquili-

Condecoración belga.

En el Havre el Rey Alberto ha concedido a su cuñado el Duque de Vendome, la Cruz civica de guerra de primera clase, por sus acciones heróicas en Flandes.

Parte oficial ruso.

A consecuencia de conveniencias estratégicas, nuestras tropas recibieron orden de replegarse fuera de Varsovia, a la derecha del Vistula. Las tropas que cubrian Varsovia se replegaron ayer a las cinco de la

mañana a nuevo frente, volando los

En la región de Riga el enemigo ha abandonado muchas municiones y se retiró hacia el río Ekan.

En Ponsvieje avanzaron lentamente los alemanes; al Oeste de Varsovia rechazamos los ataques de los alemanes pero a pesar de las bajas que les caugamos llegaron a nuestras alam bradas.

En nuestra retirada de Varsovia no hemos dejado nada que represente valor militar.

Parte oficial italiano.

Un dirigible italiano después de bombardear Pola, fué cañoneado e incendiado por el enemigo. Los tripulantes fueron hechos prisioneros.

Huelgas en Mons.

En la región de Mons y Charleroi se han declarado en huelga los mineros. Las tropas alemanas han impuesto el orden entre los desconten-

Esquelas de defunción.

La inserción de este periódico de esquelas mortuorias, cuesta. en 1.º o 2.º planas a 3 columnas, 15 pas.; a dos ídem, 10 ptas.

ANUNCIOS

SIRVIENTA .- Se necesita una que sepa de cocina y c n buenas ref rencias; informes Nu-

mancia 16. En el molino de Villaqueva de Gormiz se vende una piedra de Tr viño nueva y un red z-

Dirigirse a los propietarios Pedro Garzalo o Angei Hernáedez, en El Buigo de Osma.

no en buen uso. Se desea comprar una piedra

BANOS DE ARNEDILLO Gran casa de huéspedes de

Esta casa muy acreditada de bastantes bañistas por el trato y agrado que siempre encuentra el viajero y banista, está con mejoras este año. También tiene establecido un servicio de automóvil a Logroño ida y vuelta y otro servicio a Calahorra, tambien de automóvil.

No se dejen ustedes seducir por imposibilidades.

SUBASTA

Por acuerdo del Ayuntamiento que presido, se secan a subasta públicas la co strucción de dos locales-escuelas nacionales y u. a fuente en el barrio del corral de este pueblo con suje ción al plano, pliego de cond ciones ficul ativas y economico-admin strativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaria de esta Corpo-Las subastas tendrán lugar arte el Ayunta-

miento y en su Sala capitular el dia 25 de Ag sato próximo, a las once de la mañana, por el sistem: de pliegos cerrados, b 1. ei tip. de la castidad total de contrata que consta en el correspondiente presupuesto, tamb en de manifiesto. Pare tomar parte en las subastas serà requisito indispensable que ci n el pl ego se p esen te la cedula personal del licited i y el resguardo que acredite haber ingresado en la deposita-

ria municipal e concepto da deposito el 5 por 100 del coste tot. I del presupuesto de contrata Les propos clones y que habrán de ser por separado para e piar a un. y otra subasta seran simuliáncas, habian de extenderse en papel de la ciase 11.º arregladas a la instru ción de 24 de Enero de 1905 y ajustadas as modelo que a continuación se inse ta, Cuyos pilegos serán presentados en la torma y tiempo que establece en la regle 4.2 del articulo 17 de la r ferida ins trucción.

Covaled 25 de Julio de 1915.-El Alcalde Francisco Carcia.

MODELO DE PROPOSICION D. F., de T., vecino de, con ce ula personal de .. clase núm... que acomp no, enterado del anuncio publica o y pilego de condiciones para la subasta de construccion de locales escuelas o la fuente en esta población, de conform d.d con lo que preceptua la instrucción vigente para la connatacion de servicios provinclales y municipales, se c mpr. mete a cons truir dichos locales o fue te con ex ri te su jecion a todas las cond.cr nes del pl.ego por la

cantidad de... p. setas (en e sa). También acompaña el resguard : que acredi ta el depos to ex g do para tem r p rte en la sub sta. F ch - fi m ..

NARROS

Por acuerdo del Ayuntamiento y vecindario de este pueblo, se ar uncia q e la fiesta que dedicada a su Santo patron, se venia celebr n do el dia 28 de Agosto, ha sido trasladada a dia 10 de S ottembre. Narros 1.º de Agoato de 1915. El Alcalde

Francisco Sanz.

UNION SORIANA

INSTITUTO, 6, SORIA El abastecedor de este establecimiento obsequia a sus clientes con nueve regalos en combinación con el sorteo que se celebro en Madrid

el 1.º de Jillo. Al poseedor del número igual al premio mayor, una hermiosa escopeta, fuego central, da dos cafiones; un lindisimo Bebé parisién, o una onza de oro, a elegir una de las tres cosas. Al que tenga el mismo número que el segundo premio, se le dará media onza de oro, y

al que lo tenga igual al premio tercero le corresponderá una moneda de cinco duros. Para los púmeros anteriores y posteriores

los tres premios entes dichos se regalarás, respectivamente, dos barrillios de vino Málaga, dos botelles Coñage Domecq y dos botellas de Manzanilla Valdes Jino. Cada consumación de 20 céntimos de dere-

cho a un número. Igualmente participarán de este beneficio los terricine que se sirvar a domicillo.

P (ACTICANTE DE FARMACIA.-Se nece-*ita joven p.ra la f.rmacia y drogueria de Morales .- Sor a.

BICI LETA .- or veude una semi-ueva, marca Duik, llantas de mauera, en 160 pesetas. P ra tratar con E. Mateo, Canalejas 49, So-

DEPENDIENTS.-H ce falta un muchacho de 15 a 18 sños, con a guna práctica, para la farmacia de D. Santisge Gi en Langa de Duero. D rigirse a dicho sefi...

Profesor clinico que fué de la Pacultad de Medicina de Madrid.-Director del Laboratorio Municipal de Soria.-Mèdico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.-Diaria. Electricidad Mèdica.-Vacunación.-Suero terapia. - Rayos X. - Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA PERDIDA de dos ovejes blances con sus crizs en el pueblo de Toneta t jo, con la marca en el costiller derecho de une O dividida. Quien las haya visto o reci gi lo puede dirigrac a su dueño Inceente J mencz, vecino de

ANUNOIO

BUEN NEGOCIO INDUSTRIAL

Pos volun ad de sas dueños SE VENDEN todos los blen-s pertereclentes a la Compania Eléctrica de Quintanar de la Sterra, O SE ALRIENDAN LAS INDUSTRIAS QUE EX-PLOTA, que son; Cent el Elèctrica, Moi no hamero y Sufia de Cluta.

La dinam , que es de corriente continua, y la sleifu de cinta se . cci nun por una turbina Voith, con un salto fiti de diez metros y aguas del 110 Arlat Za, y como fuerza auxiliar cuenta con una locomovil de 11 a 13 cabados efectivos. El m.lino, que consta de dos molates y limpia, está accionado por dos rodetes de cu-

También tiene al lado casa-habitación, otros edificios anej s y una parcela de terreno para deposito de madefas.

Los edificios don e están instaladas las indus rias, son amplios y de m derna construccion, están situados a sesenta metros del casco de la poblation del citt d. Quintanar. Es us negocio susceptible de grandes utili-

Las proposiciones, de palabra o por escrito, pue en hacerse heata el dia 20 de AGOSTO del cho actual, a D. Jaan Hernando, Presidente de di ha omp. na, en la indicade villa, y en cuyo dom:cilio se halla expuesto el pliego de condi-

Q intanar de la Sierra 22 de Julio de 1915.-El Preside te Juz H rendo.

Colegio de la Presentación

Plaza de Bernardo Robles, núm. 8. Directora, Arta. Purificación Escudero. Enseñalza de párvulos, miñas y señoritas.

Clases especiales, labores de utilicad y de adorno, b.id.dos a mano y a maquina, en blanco y en colores, malla, litugr. f a, enc jes de botillus Ing és, Danés, Bruselas, Irlai da, etc., etc.; zurcidos en banco y en culures, en mantelerías, laca, paño, t;,etc. Corte y confeccion de ropa interior y exterior; is bores artisticas, etc. etc. D.Dujo de adorno, figura y palesie; pintura a la aguada, al oleo, et..., en cristal, rasos, lien-

Ciases de Francés, Música y Mecanografia. Preparacion completa para el Magisterio y

Las alumnas pueden estar internas o externas y hacer los estudios en enseñanza lib.e u ficial; pero en tod a los casos seián bien vig louas y atendidas. Se eciben encargos de bordados, zurcidos,

Tido a precios muy económicos.

lotur-e, cic.

BANOS DE ARNEDILLO Casa de huespedes de Luis Marrodán y Lázaro

La má, próxima al establecimiento. Se han hecho grandes e higiénicas reformas, tiene excelentes habitaciones, comedores amplios, y un hermoso salón de recreo que

y declaraba formalmente que se casaria con uno de la nobleza y no tendría nunca más de tres hijos: «Un muchacho para el apellido y dos niñas... para vestirlas iguales...»

- 226 -

-Si, eso es, -decía la Abuellta, -las vestirás iguales. Mientras tanto, a ver los participios.

Pero la que se le llevaba más ratos era

Elisa con su examen tres veces sufrido sin resultado, suspensa siempre de historia y preparándose de nuevo, llena de un gran espanto y de una desconfianza de sí misma que le hacían pasear por todas partes, abrir a cada instante el desgraciado comprendio de historia de Francia, en el ómnibus, en la calle, en la mesa durante la comida; pero crecida ya y muy bonita, había perdido esa memoria mecánica de la niñez, en la cual fechas y acontecimientos se incrustan por toda la vida. Distraída por otras preocupaciones, la lección se iba en un minuto a pesar de la aparente aplicación de la alumna, sus largas pestañas ciñéndole los ojos, sus rizos barriendo las páginas v su boca sonrosada, animada con un temblor atento, repetia diez veces consecutivas: «Luis, llamado el Hutín, 1314-1316; Felipe, llamado el Largo, 1316-1322... 1322... Ahl Abuelita, estoy perdida, no lo sabré nunca... > Entonces la Abuelita intervenía, la ayudaba a fijar su imaginación, a al macenar algunas de estas fechas de la Edad Media, bárbaras y puntiagudas como los

- 227 -

cascos de los guerreros de la época, y en los intérvalos de sus trabajos múltiples, de esa vigilancia general y constante, encontraba medio de compaginar tal cual moda, de sacar de su canastilla de labores alguna puntilla de crochet o la tapicería comenzada, que no la dejaba nunca, lo mismo que la joven Elisa su historia de Francia. Hasta en conversación sus dedos no permanecian ociosos un minuto.

-¿Pero no descansáis nunca?-le decía de Géry mientras ella iba contando a media voz los puntos de su tapicería. «Tres, cuatro, cinco», para variar los colores de la lana.

-Pero este trabajo es descanso,-contestaba. Vosotros, los hombres, no podéis saber cuán útil es para la imaginación de las mujeres el trabajo a aguja. Regulariza el pensamiento, fija por un punto el minuto que pasa y lo que se llevaria consigo... y cuántas penas calmadas, cuántas inquietudes olvidadas gracias a esta atención puramente física, a esta repetición de un movimiento igual en el que se encuentra-a la fuerza y muy aprisa-el equilibrio de todo su ser... esto no me priva de estar atenta a lo que se dice en derredor mío, de escucharos todavía mejor que lo haría en la inaclón... Tres, cuatro, cinco...

Ohl si, ella escuchaba, era visible en la animación de su rostro, en la manera como se erguia de repente, la aguja en el aire, el

ue ir 108 de

local

en l

indo a

Soria y

ernar. ajara). empla

evilla Emillo ncisco Ivara-

a alar-

s son

Aceites de Arugon puros, refinados.

Recomescadas per es abestate sureza y exceleste refesciba.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80. Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domin guez, Martina Carnicero

1,000,000,00

300.000,00

75,043,06

478.243,84

1.592,203,76

MOTORES-TURBINAS

les más económicos y de inmejorables resultados.

Molinos barineros-Centrales eléctricas

AL CONTADO Y APLAZOS

Pedir informes y referencias a

GREGORIO HERRERO

MEDINA DEL CAMPO. (VALLADOLID).

En esta casa hay una buena partida de rodetes seminuevos y se dan muy baratos.

EL FENIX HGRICOLH

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FUA INSCRIPTA EN EL REGISTRO QUE ESTABLECE LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908 POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

GARANTIAS

Suscrito..... Capital Desembolsado..... Estatutuaria.... De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..... Primas recaudadas en 1913.....

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914... 3.128.323,33 Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido). Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agricolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Canovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.

— JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

FEDERACION LEVANTINA

de fabricas de productos químicos y Superfosfatos de todas graduaciones.

Informarán sobre precios y condiciones

VAZQUEZ Y CACHO

Canalejas, 9.-SORIA

FRANCISCOGONZALEZ

REPRESENTANTE

Plaza de la Leña, 12.-SORIA

Agente Comercial de la Sociedad General Avucarera de España en esta provincia REPRESENTACIONES DIRECTAS

DE PRODUCTORES DE TODA ESPAÑA Depósito de vinos de Bodegas Bilbainas.

BIBLIOTECA "NELSON"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIFNTES:

Arthur-Lévy.

A. E. W. Mason.

Baronesa Orczy.

Claude Tillier.

Juan Valera.

Santa Teresa de Jesús.

Armando Palacio Valdés.

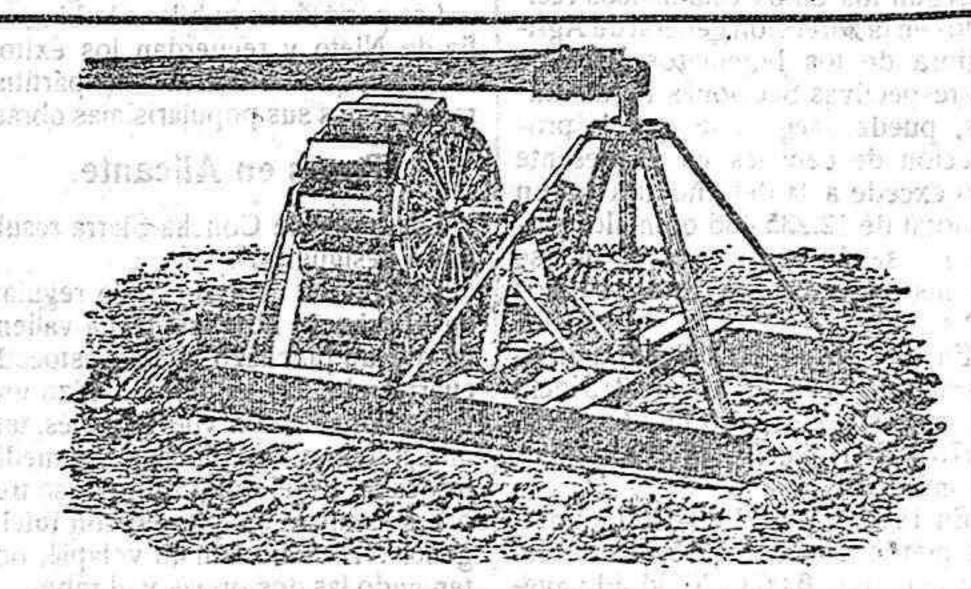
Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un Jacinto Benavente. Pio Baroja. La ciudad de la niebla. Henry Bordeaux. Los Roquevillard. Cervantes. Novelas ejemplares. Alphonse Daudet. Jack. B. Pérez Galdós.

Misericordia. La vida intima de Napoleón. El misterio de la Villa Rosa. El Pimpinela Grana. Obras escogidas.

Mi tio Benjamin. La hermana San Sulpicio. Juanita la larga.

Antología de los mejores poetas castellanos. La grande ilusión. Norman Angell. Todos ellos pueden adquirirse al precio de 150 pesetas tomo, en la libreria de

Las Heras Hermanos, Canalejas, 54. Soria.



Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de nuevo sistema, patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.-PROVEEDOR DE LA REAL CASA

L. ZORITA, VALLADOLID

Representante: AUXIBIO GARCIA-San Juan, 2, SORIA

Baños y Aguas cloruradosòdicas-sulfurosas-magnesianas

de PARACUELLOS DE JILOCA (Calatayud).

Utilisimas en el artritismo, herpetismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Informes al Administrador del Balneario.



Périx Espaiel.

Composite de seapres reanides

Capital sociali 12.000.003 de piza: etschwar completaments desembolanden. egentes en todas las provincias de España, francia y portugal

49 ABOS DE EXISTERCIA

Esperso seers la Biba - Esperso espira l'ESEESIGE Subdirector ex Soria: D. Refee! Arjess.

veces una expresión atinada y profunda que concordaba generalmente con lo que pensaba el amigo Pablo. Una similitud de naturalezas, de responsabilidades y de deberes semejantes aproximaban a aquellos dos jóvenes, les hacian interesarse a sus preocupaciones reciprocas. Ella sabía el nombre de sus dos hermanos Pedro y Luis, sus proyectos para el porvenir cuando sal-

hilo tirante, en su mefilque levantado. En-

seguida volvia a su tarea, no sin proferir a

drian del colegio; Pedro quería ser marino... «¡Oh! no, marino no; decia la Abuelita, vale mucho más que venga a París con vos,» y como confesase que Paris le espantaba para ellos, ella se burlaba de sus terrores, liamábale provinciano, lleno de afección para la ciudad en que había nacido, en que había crecido castamente y que le daba en cambio esas prontitudes, esos refinamientos de naturaleza, ese buen humor burlón que harian creer que Paris con sus lluvias, sus nieblas, su cielo que no es tal cielo, es la verdadera patria de las mujeres cuyos nervios procuran no irritar y desarrolla las

Cada día, Pablo de Géry apreciaba más a la señorita Alina-era el único que la llamaba así en la casa-jy cosa raral fué Felicia que acabó de estrechar su intimidad. ¿Qué relaciones podian mediar entre aquella hija de artista, lanzada en las esferas del gran mundo, y esa modesta joven per-

cualidades inteligentes y pacientes.

que trabaja para alimentar a sus padres, corre a dar lecciones desde la mañana a la noche, olvida en la agitación de un oficio todos los apuros de la casa. No. Había comprendido su misión diferentemente; abeja sedentaria que limitaba sus cuidados a la colmena, sin un zumbido por fuera, al aire libre y entre las flores. Mil ocupaciones: profesora de corte, modista, zurcidora, tenedora de libros también, porque el señor Joyeuse, incapaz de toda responsabilidad, le dejaba la libre administración de sus recursos, profesora de piano, institutriz.

Como acontece en las familias que han comenzado en el desahogo, Alina, en su calidad de primogénita, había sido educada en uno de los mejores colegios de Paris; Elisa había estado dos años con ella; pero las dos últimas, llegadas demasiado tarde, enviadas a modestas escuelas del barrio tenian que completar sus estudios y no era asunto fácil; la más joven se reia por cualquier cosa, con esa risa tendida, sana, joven, gorjeos de alondra, ebria de trigo verde, y echaba a volar asta perderse de vista, lejos del pupitre y de los libros, mientras la señorita Enriqueta, siempre acosada por sus ideas de gandeza, su amor a lo elegante, no mordía tampoco de muy buena gana al trabajo. Esta joven personilla de quince aflos, a la cual su padre habia legado una parte de sus facultades imaginativas, arregiaba ya su vida de antemano

KL PROGRESO ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel Collado, 25 y 83. 59RIA

Esta antigua y acreditada zapateria es la misma que por espacie de veixte años ha venido conociéndose por el públice baje la razon social de LA PUENTE y MODREGO, y que en le sucesive y con motivo de la disolución de la antigua Seciocad será solo de

Juan Lapueste Buriel por ser este quien se ha necho carge por tedos

los esgocios y asuntos de la misma. Con tal motive tengo el gusto de ofrecer público mis servicios en in seguridad de que como sienzere ne de verme favorecido con sus encergos, suce actes come ahore esta cres construye cuantas clates de calendo es la en cargaen disponiendo para cilo de materiales de los ma jores que se conocen, tanto del reino conto ex ranjeros y cuenia además con esciales de primera y de su sonanza, así que ci ezizada que ofrece es tedo cozpiralde en mis tallersa y no de fábrica que nunca paede ser de tests confesse seagurando que al público que ese honre cen su nonfiniza escontrara siempre an complete y variado carrido de careado de todas cuesas tanto de cabaliero, como de se-Asras y niños en Eno y ordinario y que mi ma yer gosto será servirie en les mejeres condi-Me de savertir que cuantos encargos quie-

ran haceree a esta antigua casa se dirijan todos a ou nombre, pues el secie Modrego, dejo por corspieto de perfesecer e la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de circuma soto. Jean Lapaenie Mariel.

CONSULTA

CLINICO-MEDICO-QUIRURGICA OPERATORIA

Lic. M. Mernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorifica en su carrera.-Miembro titular de varios Con-

Especialidad: Cirugia General y Operaciones Ginecologia y Partos Distocicos .- Médico-oculista.

pobres.—Uabinete con arregio a los adelantos mod; mos.

SAN LEONARDO (SORIA)

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854.

Alcohol, Aguardientes Anisados v LICORES SULAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4. Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones. desempeñado por personal competente por sus muchos años de

práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera.

SECCION DEL PAPADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuadras para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios. EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sacarsal de Ramón Esteva.

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favo-recedores, donde encontrará el público un surtido completo de los articulos de

La acreditada cerveza del Aguila.-Sidra champañe del Gaitero.-Patatas M. tas a diario a la inglesa.—Macatruquis, españoletas, polvorones.—Aceltunas se villanas finas, servidaz en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimiento y alcapatras.—Bocadillos de jamón, saichichón y embuchado.—Empanadillas del dia tollegas con jumón y gallina.

PARADOR, PLAZA DE LA LERA N.º 2

Demingo las Heras Hospadaje, CLAUSTRILLA,N.º4

ALMACENES Y BAR PLAZA DE LA LERAJN.

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta v encuadernación, dirigirse solicitando precios y muestras

A LAS HERAS HERMANOS

Canalejas, número 54 SORIA.

CONSULTORIO

MEDICO-QUIETINGICO DESENDERADO POR LOS PROPESOCIAL

fedro Conzalo Angel Rernéni er cirajano dal hecpital de San Agustis, ex mé-dice de la recerva de Protecor dal institute

Ratio de Radrid. Tits. lar per opssicion. Rayes X y portatiles para el domicilio del an-lermo, pudiendo aplicarse en la misma forma teda clase de corrièntes, duchas, baño elèctrico, etc. instrumental complete para toda ciase

de reconscissientos y operaciones. Todos lus diss, de 10 y 112 a 12 y 112 de 12 medana, sa recibez censultas de extermedades médico-quiritgico-tocatogicas y aspecialidados. Se acces operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio per-MENECETÁ EN BERLANGA DE DUERO los miér coles, jueves y viernes terceros de cade mes en cass de D. Juan Casade, Pleas Mayer, deuda reconscers y tistars a los enfermes que se pre-

Vadillo, is, burgo de osma

genten.-Honoraries modicos.

Wallandlin ULTIMAS MOYADADES EM GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VIEITA ESTA

CAPITAL CUATRO VICES AL ARO. DIFECCION DUQUE DE LA VICTORIA. EUNERO M. VALLADOLID.

A los anunciantes.

Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar ordenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros. Una consulta en las oficinas de

Correos, o a los peatones y carteros 1 el recibo de lo que cada empresa periodistica satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios Nuestras tarifas de publicidad, de

acuerdo con la circulación de EL Avi-SADOR NUMANTINO, resultan muy económicas.

MUERA LA ANEMIA

Salud completa tomando las -ILI doras españolas Pin de venta en la farmacia de Morales.

Cirujans destista de Faquitad de Me-

dispo-tuita, Ne y

sun of

laen

pect

80m

alde

misn

urge dem



Dentadura nuevo sistema, orificado nes, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

INDUSTRIALES!

1COMERCIANTES!

1.000 cartas timbradas en buen papel comercial, 8 pesetas; 1.000 sobres color timbrados, 5 id.; 1,000 fac-

turas, 5 id. non more singer oppose Dirigirse a Las Heras Hermanos. Imprenta y libreria, Soria.

Nuevo producto químico-mineral para Ilmpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pr

sos, manes grasientas, etc., etc.-indispersable en las cocinas, fábricas, talleres Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.-Precio de venta a 10 centimos bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales. Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ. Plaza de Textinos, núm. 1.-Soria.

Periódico bisemanal, independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFU CIÓN. —En la 2.ª plana (dos colums nas), 10 pesetas).—A tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2.50 pesetas.—Cada linea que exceda, 0.25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a diez lineas, 2.—Cada linea que exceda, 0'20. -En 3. plana, de una a diez lineas, 1.—Cada linea que exceda, Consultas a domicilio. Gratis a los 0'11.—En 4.º plana, de una a diez líneas. 0'50.—Cada línea que exceda, 0.50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HEKAS.—Calle de Canalejas, núm. 54. Soria.

OHOOLATES